Panorama Internacional

Informaciones de HAVAS y ASSOCIATED PRESS

Roosevelt Trata de Reunir 80 Millones de Dólares para los Indige[illegible] Yanquis

WASHINGTON, [illegible] 27.— El presidente de la República, Mr. Franklin D. Roosevelt, pronunció un discurso que fué difundido en todo el país, haciendo un llamamiento para que la población contribuya a las suscripciones particulares que se organizarán en [illegible] ciudades para reunir fondos de beneficencia hasta la suma de 80.000.000 de dólares, con los que se tratará de socorrer a los necesitados.

Declaró que ha renacido la confianza nacional, en virtud del mejoramiento del comercio, por lo que es mayor la obligación que asiste a los ciudadanos a contribuir a ese fondo destinado a obras de caridad.

Más adelante criticó "a la pequeña minoría que trata de sacar provecho de la prédica del miedo y el temor". Expresó q' los ingresos nacionales doblarán muy pronto las cifras que se registraran en la época de mayor depresión del país.

Basil Zaharoff y la Guerra Civil Española

COMERCIO E IDILIO PARALELOS

PARIS, 13 (Por correo aéreo A. P.) — Según sus amigos, el único interés que sir Basil Zaharoff tiene en la guerra civil de España es sentimental, no comercial.

HOMBRE MISTERIO

El "Hombre-misterio" de Europa, que en la actualidad tiene ochenta y seis años de edad, obtiene diariamente informes sobre noticias de la guerra preparados por un ejército de empleados del Chateau Balincourt.

ENTRE ROSAS

Poco antes de que estallara la revolución en España, Zaharoff abandonó su residencia en París para dirigirse al castillo donde sus jardines de rosas han constituido su mayor interés, desde que se retiró de los negocios como comerciante en cañones.

Se ha informado que Zaharoff dispuso la base de su enorme fortuna mediante la obtención de una orden por barcos de guerra y artillería, hecha por el gobierno español, por valor de cinco millones de libras esterlinas.

Sus amigos, empero, manifiestan que el lazo que le ata más fuerte a esa nación asolada por la guerra civil es el recuerdo de su extraño romance y de su casamiento.

BODA Y VIUDEZ

Sus amistades dicen que pocos años antes de 1890 el agente de armamentos descendía cierto día las escaleras de palacio en Madrid cuando vió a un hombre que llevaba el gran collar del Toison de Oro, tomar a una mujer por el cuello y sacudirla.

Zaharoff intervino. La dama era la duquesa de Villafranca de los Caballeros y el hombre era su esposo, el príncipe Francisco de Borbón, primo del rey de España.

El encuentro y la escena subsiguiente fué el comienzo de una amistad entre Zaharoff y la noble dama española, que en aquel entonces contaba veinte años. Su primer marido falleció en 1924, y la viuda se casó con Zaharoff el mismo año.

Después de cuarenta años de espera, el matrimonio de Zaharoff duró tan sólo dos, pues lady Zaharoff falleció en 1926. El hombre cuya fortuna es considerada como una de las más grandes de Europa, a estar a lo que dicen sus amigos, no se recobró por completo de la impresión que le produjo la desgracia.

GRAN GOLPE

En los días en que Zaharoff amasaba su fortuna, según se informa, arriesgó su futuro fiándose de su capacidad como agente de armas en España.

Manifestó a los directores de una firma británica que aceptaría solamente una pequeña comisión como agente en España, pero exigió un lugar en el directorio de la firma si obtenía una orden por un millón de libras esterlinas. El directorio aceptó, y Zaharoff volvió con una orden por una suma cinco veces mayor que la cantidad mencionada.

Sus amigos declaran que su amistad con la duquesa, que llegó a ser su esposa, influyó mucho en el buen éxito que obtuvo en Madrid.

Historia Sintética de la Revoluciòn Española

MES DE SEPTIEMBRE

Miércoles, 16. — El general Mola ha enviado nuevas tropas al sector de Guadarrama para reforzar la línea de ataque. Por el norte, los revolucionarios siguen reorganizando sus filas, al par que afirman su avance sobre Bilbao, plaza que será sitiada en breve plazo. Por su parte, el comandante Ortega, ex gobernador de San Sebastián, ha instalado el cuartel general de los gubernistas del Norte en Zumaya, la tierra hermosa en que el pintor Zuloaga vivía en su gran casona señorial, y ha concentrado numerosos milicianos en Orio. Sostienen los leales, en reiterados comunicados, que Bilbao será uno de los más fuertes obstáculos que encuentren en su marcha los revolucionarios.

En Toledo, los gubernistas han terminado los preparativos para la voladura del Alcázar, en vista de que los sitiados se han negado a la rendición y a permitir la salida de mujeres y niños.

En Castellón se formó un batallón integrado por voluntarios reservistas, con preparación militar, que serán de inmediato enviados al frente.

Jueves, 17. — El general Yagüe, jefe de las fuerzas revolucionarias de la zona de Talavera de la Reina, se apodera de la localidad de Maqueda, q' domina el camino de acceso a Talavera.

La columna rebelde de Tejeda prosigue un dificultoso avance sobre Bilbao, pues a su paso se cruzan grupos de milicianos que se traban en lucha de arma blanca con los revolucionarios.

En Madrid, el gobierno prosigue las investigaciones sobre el espionaje rebelde, disponiéndose numerosos fusilamientos de complicados. Los aviones vuelven a bombardear la ciudad, causando algunos destrozos en las estaciones ferroviarias y en la localidad suburbana de Retamares.

Viernes, 18.— Los gubernistas que sitian el Alcázar de Toledo hacen volar gran parte del mismo: la que corresponde a la torre del lado sudoeste, mediante la explosión de una de las minas que habían sido colocadas bajo el edificio. Los atacantes penetran en la hasta ahora inexpugnable fortaleza, y plantan la bandera republicana. Gran número de los sitiados han muerto apretados por los escombros. Las mujeres y niños, que se habían cobijado en los sótanos, han conseguido salvarse. Los sitiados sobrevivientes, amparados en las partes del edificio no afectadas por la explosión, mantienen en enérgica lucha su resistencia.

Madrid y Burgos convienen, a pedido de la Cruz Roja, comprometerse, de acuerdo a la convención de Ginebra, a respetar a mujeres y niños en la presente guerra civil. En tanto, la diplomacia internacional se empeña en humanizar la revolución.

Los representantes diplomáticos, reunidos en la residencia del señor García Mansilla, en Hendaya, resuelven negarse al pedido del gobierno español, de regresar a Madrid.

Sábado, 19. — Los gubernistas abandonan la isla de Ibiza, en las Baleares, por no tener justificativo dicha ocupación una vez abandonado el propósito de ataque a Mallorca.

Los sitiados del Alcázar mantienen su defensa, aun cuando se prevée la caída de la fortaleza dentro de breve plazo.

Francia resuelve reforzar la vigilancia de todas las vías de comunicación con España y clausura en forma severa las fronteras.





SE DICTARA NUEVO CODIGO DE MINAS Y LEY ORGANICA DE PETROLEO

SE HALLAN EN REVISION, Y PRONTO SERAN PUESTOS EN VIGENCIA

Dada la innegable deficiencia del código de minas vigente, así como la defectuosa legislación que tenemos en materia de petróleos, lo que ha ocasionado incontables perjuicios en el desarrollo de ambas industrias, la Junta de Gobierno, por intermedio del ministerio de Minas y Petróleos ha de lanzar en poco tiempo más dos decretos de mucha importancia.

El primero de ellos será relativo al nuevo Código de Minas que se prepara, y el otro establecerá la Ley Orgánica o Estatuto de Petróleos.

Una comisión especialmente designada ha redactado ambos decretos, y otra comisión ha sido encargada de la revisión, estado en el cual se encuentra actualmente. Mas, como las labores de revisión tocan ya a su término, dentro de algunos días más se expedirán los decretos que anunciamos, para entrar de inmediato en vigencia.

AL CONGRESO FOLKLORICO IRA UNA DELEGACION BOLIVIANA

SE INCORPORARAN A ELLA CONOCIDOS ARTISTAS NACIONALES RESIDENTES EN BUENOS AIRES

Debiendo reunirse dentro de poco un Congreso de Folklore Americano, en la ciudad de Buenos Aires, y habiendo sido Bolivia invitada a concurrir a dicho congreso, el Gobierno tiene el propósito de enviar una delegación, que probablemente la presidirá el distinguido intelectual y crítico de arte don Roberto Prudencio, y será integrada por el prestigioso cultor del folklore nacional, don José Velasco Maidana.

Además, se incorporarán a la delegación, como miembros de ella, varios artistas nacionales residentes en Buenos Aires, como son el pianista Benavente y el pintor Valdivia, así como la señorita Marina Núñez del Prado, magnífica escultora de motivos indígenas. Asimismo, otros artistas cuyos nombres no recordamos por el momento, pero que, en todo caso, han de dar brillo a nuestra delegación.

ADHEMAR GEHAIN, CONSUL HONORARIO DE BOLIVIA EN LA CAPITAL DE BELGICA

El ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido nombramiento de cónsul ad-honorem de Bolivia en Bruselas, en favor del señor Adhemar Gehain, antiguo y decidido amigo de este país, al cual sirvió como miembro de la misión pedagógica belga, en la tarea de formar al magisterio nacional, y después como Director General de Instrucción Pública. Por otra parte, el señor Gehain tiene en Bolivia amplias vinculaciones de orden social e intelectual, y por ello ha de ser, sin duda, recibida con especial simpatía la noticia relativa al nombramiento con que el Gobierno le ha distinguido.

LOS MEDIDORES ELECTRICOS

La Dirección Municipal de Servicios Eléctricos e Industriales, por orden de la Alcaldía, ha dirigido una orden conminatoria a la empresa de luz y fuerza, para que se abstenga de sacar los medidores a los portales contra la voluntad de los abonados, así como de cortar a éstos el suministro o de retrasar la conexión bajo tal pretexto. Por cada caso de incumplimiento se impondrá a la empresa una multa de Bs. 50 diarios.

SE OFRECE GRATIFICACION a la persona que entregue una libreta y documentos militares pertenecientes a Emeterio Gavincha. Referencias en esta imprenta.

TEATRO MUNICIPAL

HOY JUEVES

Noche a las 9 y 30, gran suceso cómico de la Compañía de Comedias Modernas:

LEONARDO ARRIETA

La hilarante comedia en 3 actos original de Octavio Berard titulada:

NO DESEAR LA MUJER DE TU PROJIMO

Mañana viernes gran función en honor y beneficio del Director y primer actor Leonardo Arrieta con su mejor obra, el [illegible]so drama religioso:

EL MISTICO

[illegible]les disponibles en [illegible]tería.

CONCLUSIONES EN UN PROCESO CRIMINAL

El juez 2o. de partido que conoce el proceso criminal seguido por Policarpo Pérez contra Francisco Bolívar, acusado por el delito de uxoricidio de la que fué Angélica Pérez de Bolívar, ha señalado el día de mañana, a horas 15, para audiencia de conclusiones, debiendo hacer uso de la palabra y presentar la defensa en conclusiones el abogado de Francisco Bolívar.

LA CALLE

Jueves, 1o. de Octubre 1936.

CONTROL ADUANERO

La excepción que se hace respecto de las personas que viajan con calidad diplomática en la obligada revisión de equipaje por las aduanas, obedece al hecho de que, estando dichas personas exentas del pago de impuestos sobre los artículos que lleven o traigan consigo, ninguna finalidad se obtendría con dicha revisión. Sin embargo, estando últimamente en plena vigencia la prohibición de exportar oro, este es un caso en que la inspección se impone, sea cual fuere la calidad del viajero, porque ya no se trata, en dicho caso, de imponer gravamen alguno, sino de impedir totalmente se haga una exportación ilícita, que no puede ser amparada por categoría especial de ninguna clase.

Se relaciona con esta observación un vicio que nominalmente ha tratado de ser atajado por los ministros de Relaciones Exteriores y es el de conceder pasaportes diplomáticos a personas que no tienen esa calidad. Sin embargo, por complacencias personales o por cortesía con influencias amistosas, no se ha producido la restricción que se debería llegar, concediéndose ahora mismo pasaportes diplomáticos a viajeros particulares que, premunidos de esa calidad ficticia, hacen un tráfico sin control alguno por parte de las aduanas.

Se debe, pues, limitar severamente la concesión de pasaportes diplomáticos, anulando todos aquellos que no correspondan a miembros del servicio en el extranjero, y hacer obligatoria la revisión del equipaje a todo ciudadano que trasponga las fronteras del país.

NECESIDAD DE PRORROGAR UN TERMINO PARA PROPUESTAS

Varios comerciantes importadores con motivo de la convocatoria a propuestas en puja abierta llamada por el Ministerio de Colonización para la provisión de material de [illegible], solicitan, por medio de este diario que ese llamamiento para el que se ha dado plazo hasta el 5 de octubre sea prorrogado por algunos días más.

Aducen los mencionados comerciantes que ese plazo es muy breve, ya que les impide obtener las cotizaciones y muestras que son indispensables y que prorrogándose el término, el Estado se beneficiará al contar con mayor número de proponentes en competencia, cosa que no se produciría si el 5 de octubre se presentan muy pocos proponentes.

PERDIO UNA PIERNA EN UN ACCIDENTE DE TRAFICO

UN TRANVIA ARROLLO A SANTIAGO CHURA

Ayer, a horas 12 y 15, aproximadamente, ocurrió un grave accidente de tráfico en la calle Mariano Baptista, a consecuencia del cual el indígena Santiago Chura, resultó con serias lesiones, y fué motivo de una rápida intervención quirúrgica. El diagnóstico proporcionado en la mencionada institución es el siguiente: amputación de la pierna derecha tercio medio.

Declaraciones recibidas en la Dirección de Tráfico, de los testigos presenciales, establecieron que el mencionado indígena cruzaba la calle Mariano Baptista en el preciso momento en que bajaba el tranvía No. 14 conducido por el motorista Miguel Juárez, quien no pudo detener el carro y arrolló al mencionado indígena. Tanto los obrados como los informes técnicos pasarán el día de hoy a conocimiento del agente fiscal de turno en lo criminal.

EN FAVOR DE LOS PRESOS HA DE DICTAR EL GOBIERNO UNA RESOLUCION

La depreciación de la moneda y el consiguiente encarecimiento de la vida ha dejado sentir sus efectos en todos los núcleos de población y especialmente en aquellos que no cuentan sino con muy precarios recursos para atender a sus necesidades más premiosas.

En esta situación, los individuos asilados en las cárceles han sentido verdaderas "crujidas", sin embargo del servicio de rancho que el Estado les reconoce.

En vista de la situación y para atenuar la miseria de los presos, el Gobierno acaba de dictar una resolución aumentando a Bs. 1.50 por día el pre que les corresponde, debiendo ponerse en práctica ese aumento, a partir del mes que comienza.

GRATIFICACION SE OFRECE a la persona que entregue a esta imprenta el carnet y libreta de desmovilización perteneciente a Francisco Mamani Quispe, del Destacamento No. 341, extraviados el 12 de septiembre, por la región de Miraflores (camino del Guindal).

EL PATRONATO NACIONAL DE HUERFANOS DEPENDERA DEL Min. DE EDUCACION

Dentro de algunos días más se expedirá un decreto reglamentario del Patronato Nacional de Huérfanos. Actualmente se halla en estudio, aunque en líneas generales se ha resuelto ya lo fundamental del decreto.

A raíz de la reglamentación que se va a decretar, el Patronato Nacional de Huérfanos pasará a depender directamente del ministerio de Educación, como una de las reparticiones anexas a él.

Naturalmente, la finalidad del nuevo decreto va hacia el perfeccionamiento de dicha institución de modo que se desenvuelva con la eficacia que reclama el país, en beneficio de millares de niños que [illegible] han quedado sin amparo como consecuencia de la guerra.

PROXIMA REORGANIZACION DEL INCE

VENDRAN PROFESORES CONTRATADOS, PROBABLEMENTE BELGAS

Oficialmente hemos sido informados de que el Gobierno ha resuelto encarar de inmediato la reorganización del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (antes Escuela Normal de Preceptores), a cuyo fin se contratará profesores extranjeros, probablemente belgas, cuidadosamente seleccionados entre los más destacados profesionales en cada materia.

Para traer profesores belgas se cuenta con la colaboración de los señores Georges Rouma y Adhemar Gehain, quienes, sucesivamente, tuvieron a su cargo a misión pedagógica que orientó durante muchos años la enseñanza pública en Bolivia.

EL ESCALAFON DEL PROFESORADO ES UNA NECESIDAD IMPERIOSA

Con referencia al artículo "El Escalafón del Magisterio, no pasa de ser una ficción", el jefe de dicha repartición nos pide publicar los siguientes fragmentos de un informe que presentó al ministerio respectivo, dejando constancia de que el señor Claros Peñaranda hace poco que ejerce el cargo de Jefe del Escalafón, colaborado por un solo auxiliar.

Dice el profesor Claros Peñaranda:

El profesor señor Aliaga Suárez hace propuesta de reorganización del Escalafón del Magisterio por la suma de doce mil bolivianos (Bs. 12,000); Es un anhelo muy laudable tanto por la intención como por el costo...

El Escalafón del Magisterio está organizado desde 1930. Otra cosa es que hasta este momento no haya cumplido satisfactoriamente su objetivo, no sólo como función específica sino también como aplicación de ese objetivo por parte de las autoridades superiores, que más porque un simple cómputo de años de servicios no es una medida de capacidad y de eficiencia.

Parece que los maestros tienen poca fe y mucha desconfianza penosa en los beneficios del Escalafón del Magisterio, que en realidad viene a constituir la ciudadanía docente.

Las funciones del Escalafón del Magisterio están enunciadas en el art. 3o. del decreto supremo de 21 de enero de 1923, y ellas no son en mi concepto, tan complicadas que necesiten de técnicos y de financistas a la manera de Kemmerer pero sí de funcionarios de buena voluntad y de honradez insospechable, ya que dicha repartición constituye una verdadera OFICINA DE FE PUBLICA, que por su misma índole no puede estar sometida a contratos.

Lo que necesita la instrucción pública de Bolivia — y en todo orden de cosas — no es de formas ni de métodos que constituyan en teoría maquinarias de precisión, son maestros, vale decir, HOMBRES que sepan de sus deberes [illegible] y como su [illegible] hombres honrados que encarnen ideologías de justicia, de renovación, de orden y de disciplina.

Lo interesante en el Escalafón del Magisterio no es indudablemente el registro de años de servicios de los maestros, la clasificación de ellos y hasta la especificación de su moralidad y competencia — cosa menos que imposible a base de certificados contradictorios, ni el mismo kardex que continúa haciéndose bajo mi jefatura —, lo interesante es que esos datos sirvan para algo, que establezcan derechos legítimos, incontrovertibles y obligatorios para la distribución de cargos, promociones, comisiones, etc.

El pedagogismo occidental para Bolivia — y aún para Europa misma — está en fracaso. La cuestión de las medidas craneométricas y de otras novedades pecan ya de ingenuas frente a las grandes concepciones psicológicas fisonomizadas por la raza, la herencia, el medio físico social, las enfermedades, etc., que determinan, según William James "los estados de conciencia" de los hombres y de los pueblos.

E. CLAROS PEÑARANDA, Jefe del Escalafón del Magisterio.

"COLONIZACION Y AGRICULTURA"

Editada en los talleres de la Imprenta Sport, ha circulado el día de ayer la revista "Colonización y Agricultura", órgano del ministerio del ramo, que alcanza a su número segundo.

Dicha revista tiene el propósito de difundir y hacer conocer el provecho de la colonización y la agricultura sistematizada. Los principales artículos como "La cuestión agraria", el pensamiento del Gobierno en esta materia, y "Santa Cruz y sus riquezas agropecuarias", enfocan desde diversos puntos de vista los más importantes aspectos de esta vital cuestión.

En cuanto se refiere a la presentación tipográfica, es una labor bastante encomiable y meritoria.

HERMOSA FINCA DE YUNGAS. Vendemos una hermosa propiedad en Yungas. Compramos casas. Precisamos con urgencia mil metros cuadrados de terreno en cualquier parte de la ciudad precios elevados. MENDOZA, Junín Paz.

ATENTADO SALVAJE: UN CHOFER SECUESTRO Y VIOLO A UNA NIÑA

Ayer, a horas 15, la señora Primitiva Agramonte se ha presentado en la División de Investigaciones y ha puesto denuncia formal contra el chofer Mario Paz, de nacionalidad peruana, quien la noche del domingo había secuestrado a la menor N. Aliaga, de 10 años de edad, y en forma violenta la condujo en su automóvil a una de las quintas de Miraflores, donde, después de obligar, la a beber y abusar de ella, la retuvo por espacio de dos días.

La policía, en conocimiento de la denuncia capturó al autor, que actualmente se encuentra detenido, debiendo pasar obrados al juez de turno en lo criminal por el grave delito de que se le acusa.

La menor ha sido restituída al hogar paterno, y es urgente que las autoridades judiciales activen la organización del correspondiente sumario, a fin de aplicar al autor de este atentado las sanciones más severas que establece la ley en resguardo de la sociedad.

AUCUSTO GUZMAN, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

En reemplazo de don José Tamayo, se ha posesionado el día de ayer en la Secretaría General interina del Partido Socialista, el señor Augusto Guzmán Martínez, joven político muy conocido en nuestros círculos intelectuales. En el acto de la posesión, el señor Guzmán pronunció un discurso - programa que será publicado en LA CALLE en su edición de mañana.

La promoción de Guzmán a la Secretaría General ha producido un sentimiento de complacencia en los militantes socialistas y en los grupos afines a éste, que ven en su persona un temperamento conciliador y ecuánime que, seguramente, actuará en beneficio de la unidad y la fuerza del socialismo.

AUMENTO DE TARIFAS POR CORTE DE PELO Y BARBA

El Sindicato de Peluqueros ha resuelto elevar las tarifas de primera, segunda y tercera categoría, fundándose en poderosas razones, como son: el costo de las herramientas que en la actualidad, — dicen — cuestan un ojo de la cara. Basta decir, que una máquina americana de cortar el pelo, que antes de la guerra costaba la suma de quince bolivianos, hoy cuesta la suma de setenta y cinco bolivianos, y el costo de algunos artículos que se emplean en las peluquerías, como el alcohol puro, el alcohol desnaturalizado, el talco, el jabón y otros artículos.

Además el aumento de alquileres en los locales que ocupan, han determinado también a los peluqueros a subir sus tarifas.

APARECERA UN DIARIO

COCHABAMBA, 30. — Anúnciase para mañana la aparición del nuevo diario "Vanguardia" que sustentará el ideario socialista.

"NO DESEAR LA MUJER DE TU PROJIMO" ESTRENA HOY LA COMPAÑIA ARRIETA

No obstante las involuntarias interrupciones que ha tenido que sufrir la exitosa temporada que desarrolla en el Teatro Municipal la compañía Leonardo Arrieta, los últimos estrenos han formado una cadena de triunfos en favor del prestigioso actor que encabeza este conjunto y de la primera actriz, señorita Araucelli Marquez.

Reiniciando sus actividades la compañía Arrieta anuncia para la función nocturna de hoy jueves el estreno de la interesante obra titulada NO DESEAR LA MUJER DE TU PROJIMO. Todas las figuras que se mueven en torno del argumento de esta notable pieza son tan vivas, hablan palabras tan sencillas y verdaderas que desde que se levanta el telón cautivan la atención del público. Los tres actos de que se compone NO DESEAR LA MUJER DE TU PROJIMO son un alarde de técnica, belleza y de verdadero arte teatral.

Para mañana viernes se anuncia la función de honor y beneficio de Leonardo Arrieta, quien ha elegido la notable obra EL MISTICO. Como este drama lo conoce nuestro público a través de la interpretación de otros actores que nos han visitado en diversas oportunidades, servirá para que con verdadera responsabilidad vuelva en la creación de los diversos personajes que nos hace conocer en esta su breve temporada.

Para el sábado en nocturna se anuncia el estreno de LA MUJER X.

LIGA DE EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIA

El 1o. de octubre, a las 20 y 30 (8 y 1 2 p. m.), se efectuará la ASAMBLEA GENERAL para la elección del nuevo personal directivo, que regirá los destinos de la L. E. C. I., durante el próximo periodo.

El presente aviso sirve de suficiente citación a todos los Socios de la Liga, a la Asamblea que se realizará improrrogablemente el día y hora indicados, con el número de asistentes. Los socios excombatientes que aún no se hubiesen reincorporado a la Sociedad, tendrán voz y voto. — EL SECRETARIO GENERAL.

AGENTES DE TRAFICO

Se necesitan con carácter urgente Agentes de Tráfico que reunan las siguientes condiciones:

Haber concurrido a la campaña en calidad de combatientes. Saber leer y escribir correctamente. Conocer las principales calles de la ciudad. Conocer el lugar de ubicación de los principales edificios públicos, consulados y legaciones extranjeras. Tener una estatura superior a 1.65 metros.

El haber mensual de cada uno de estos Agentes será de Bs. 200 y se les proveerá de los respectivos uniformes.

Los postulantes se presentarán ante la Dirección General de Policías, hasta el 10 de octubre del año en curso. — La Paz, 30 de septiembre de 1936. — A. SANTALLA, Prefecto del Departamento.

AMOR A LA CULTURA INDIVIDUAL O BENEVOLENCIA POLITICA?

100 LIBRAS ESTERLINAS PARA LIBROS

Con motivo de la limitación señalada por el ministerio de Hacienda respecto a la concesión de divisas, concretando los artículos de premiosa necesidad para cuya compra debe entregar giros la Junta de Control, nos ha sorprendido saber que en la distribución de este mes se ha concedido la cantidad de cien libras esterlinas a una señorita para la adquisición de libros en el exterior.

Se comprende que la necesidad cultural tenga colaboración del Estado, pero es sumamente difícil aceptar que, mientras se restringe la concesión de divisas para necesidades vitales y materiales como la alimentación del pueblo, la Junta de Control de Giros se sienta acometida de tan extraordinario espíritu "librero" concediendo cien libras a una persona particular para el incremento de su biblioteca.

Esta paradoja hace presumir mas bien una explicación que, de ser cierta, no podría menos que ser aplaudida, y que consistiría en que, por medio de ese procedimiento y a título de divisas para comprar obras, el Gobierno ha buscado el medio de beneficiar a un personaje desterrado, pariente de la señorita aludida, proporcionándole divisas. Aunque la situación económica de ese personaje es magnífica, no por ello la actitud del Gobierno dejaría de implicar una acción de nobleza política con el adversario, contraria del todo a la que, en otros tiempos se tuvo con el coronel Toro, cuyas estrecheces económicas en Chile, bien conocidas en el país, no despertaron jamás un gesto de generosidad por parte de sus enemigos.

HOMENAJEARON AL GENERAL PEÑARANDA

COCHABAMBA, 30. — En el local del Club Social se efectuó ayer un significativo homenaje ofrecido por las damas de la sociedad al general en Jefe del Ejército don Enrique Peñaranda, representado por el teniente coronel del Castillo, a quien le fué entregado un hermoso album que registra más de 500 firmas de las señoras y señoritas de esta ciudad, precedidas de la siguiente leyenda: "Las damas de la Cruz Roja de Cochabamba al vencedor del Chaco, general Enrique Peñaranda". El discurso de ofrecimiento y entrega del album fué pronunciado por el doctor Aurelio Meleán, habiendo respondido con oportuna improvisación el teniente coronel del Castillo, en nombre del general Peñaranda.

COMENTAN EL PACTO

COCHABAMBA, 30. — Coméntase animadamente en todos los círculos el pacto de no agresión suscrito últimamente por el representante diplomático de Bolivia en el Perú doctor Alberto Ostria Gutiérrez y el canciller peruano doctor Alberto Ulloa Sotomayor.

CONSCRIPTOS A LOS CUARTELES

COCHABAMBA, 30. — Los conscriptos estudiantes se aprestan a presentarse mañana en los cuarteles.

CARLOS TAPIA DISERTARA SOBRE ECONOMIA SOCIALISTA

Los Comandantes Generales de la Brigada de [illegible] Parada, invitan al público a escuchar las conferencias sobre "Economía Monetaria Socialista" dictará el profesor don Carlos Tapia, en el [illegible] de la Universidad los días jueves 1o. y viernes 2 del presente a horas 18.

AVISO AL PUBLICO Y COMERCIO EN GENERAL

Se hace saber que toda multa impuesta por la Policía Comercial, debe efectuarse previa recabación del papel valorado correspondiente, expedido por el Tesoro Departamental de La Paz. Toda multa que no se acredite con el papel valorado de referencia, será nula. — Coronel SANTALLA, Prefecto y presidente del Comite contra la Especulacion.

COMUNICADO DEL Min. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AL COMERCIO EN GENERAL

Disposiciones para la fijación de costo y precio de mercaderías en venta:

1. — En los artículos de primera necesidad sujetos a racionamiento para los que se haya concedido divisas a razón de Bs. 50 por libra, debe calcularse el costo tomando el citado tipo de cambio como base.

2. — Las mercaderías adquiridas con divisas concedidas a razón de Bs. 120 por libra, de acuerdo al Decreto Ley de 5 del corriente deben venderse sobre el cálculo hecho a base de dicho cambio monetario.

3. — Las mercaderías adquiridas al tipo de cambio libre deben fijarse en su costo atendiendo las fluctuaciones monetarias del día en los Bancos. En este caso, los comerciantes acreditarán con todos los documentos, haber importado sus artículos al tipo de cambio otorgado por los Bancos.

Cualquier infracción a la presente disposición, será penada con el máximum de multa de acuerdo a los Decretos en vigencia.

(Fdo.) — General GUILLEN, ministro de Industria y Comercio. — Es conforme: Antonio Campero Arce, subsecretario de Industria y Comercio.

La Paz, 30 de septiembre de 1936.

DEMANDAS DE DIVORCIO

Hessie Torrico con Alfredo Bilbao La Vieja, traslado.

Félix Vargas con Leonor Prudencio, recibanse las declaraciones de los testigos ofrecidos con noticia contraria.

Benjamín Rodríguez con Elvira Meruvia, se señala para el juramento decisorio el día 6 del mes en curso, a hs. 15.

A. Miranda con Andrés Gutiérrez, se recibe la causa a prueba con el término de 30 días.

DEMANDAS NUEVAS —

Ante el juzgado 1o. de partido se han presentado las siguientes nuevas demandas:

Flora Huanca con Darío Estrada; Jacinto Machicado con Catalina Terceros, y Daniel Pomares con Daría Gutiérrez.

DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE EBANISTAS Y CARPINTEROS

Presidente honorario, coronel David Toro; médicos honorarios, Carlos N. Navarro, Teodoro Bon Borrios, Luis Dávila G.; dentista honorario, Honorato G. Pradel; abogado honorario, Carlos Mendoza N.; presidente titular, Carlos Villalba; vicepresidente, Marcial Antezana; fiscal, Ceferino I. Tapia; secretario general, Macedonio Ponce; secretario de actas, Miguel Caballero; tesorero, Lino Aguilar Ibáñez; vocal de beneficencia, Francisco Caballero; vocal de hacienda, Zenobio Clavijo; representantes ante la FOT: Luis H. Aliaga y Saturnino Fuentes Ch.; vocales suplentes: Angel Valdez, Cornelio Meneses.

"LA GUERRA DEL CHACO" ESTA NOCHE EN EL MIGNON

Esta noche estrena el Mignon, la magnífica cinta de Sandberg LA GUERRA DEL CHACO, documento histórico gráfico tomado en los mismos campos de batalla y que constituye el verdadero reflejo del gran sacrificio de nuestros soldados en su marcha sobre los campos del Sudeste en defensa de nuestros derechos.

No obstante de que esta cinta se pasa en el Mignon a dos días de su estreno en el centro, donde se cobró precios extraordinarios, la empresa del Mignon ha resuelto poner las localidades al alcance de todos los bolsillos para que sus habitués puedan ver esta cinta magnífica, al mismo precio que las cintas buenas que pasa esa sala habitualmente.

TEATRO MIGNON

HOY JUEVES

Noche sensacional estreno de el film que todos los bolivianos deben ver:

LA GUERRA DEL CHACO

Emocionante documento gráfico tomado en los campos de batalla.

Totalmente explicado en castellano.

Martes [illegible] Buck Jones:

TRAICION

MONOS DE WALL STREET

DON RAMON DEL PUNTO Y BANCA

[illegible]

AVISO URGENTE

La Policía Comercial pone en conocimiento de las empresas extranjeras y casas particulares, respectivamente, que tengan bajo su dependencia a empleados cuyos sueldos sean cancelados en moneda extranjera, se sirvan pasar una nómina completa de todos ellos especificando el monto total de sus haberes.

Esta disposición debe ser cumplida en el término de 48 horas a partir de la fecha, siendo castigados con sanciones enérgicas todos aquellos que no cumplan esta orden. — La Paz, 30 de septiembre de 1936. — ANTONIO GONZALEZ E., Jefe de la Policía Comercial.

GRATITUD. — Rindo mi más profundo reconocimiento de gratitud al eminente oculista doctor Aniceto Solares, quien después de dos muy delicadas intervenciones quirúrgicas, me ha hecho el inmenso beneficio de devolverme la vista, de la que estuve materialmente privado durante varios años, y debo a dicho prestigiosísimo facultativo la dicha de haber recobrado el órgano visual. La Providencia ha de velar por la salud de tan inminente oculista. Al mismo tiempo, con motivo de mi regreso a Yungas, expreso a las personas que me visitaron durante mi permanencia en esta ciudad el homenaje de mi agradecimiento y les pido que se dignen trasmitirme sus órdenes a la ciudad de Coroico, lugar de mi residencia, en donde tendré el placer de cumplirlas. La Paz, Octubre 1o. de 1936.

Ricardo JIMENEZ.

El Indio Religioso

Por su religión el indio es panteísta, su espíritu anima la naturaleza. Alma tiene la montaña, la nube el lago, el viento, todas las cosas están empapadas de ese fuerte animismo indio.

La simbología de sus representaciones religiosas es más totemista que antropomorfa, el indio vé en el animal un estado de la divinidad, un avatar; el valor de sus dioses es materialista práctico, nada de esperanzas ultra terrestres, es vitalista, la realidad lo rige en su espiritualidad.

Nietzsche dice "Enfermos y decrépitos fueron los que menospreciaron el cuerpo y la tierra, los que inventaron las cosas celestes y las gotas de sangre redentora; ¡pero aun esos dulces y lúgubres venenos los sacaron del cuerpo y de la tierra".

El indio catequizado, vé en las imágines católicas una representación transformada de sus dioses, la Mamita de Copacabana, quizás no representa otra cosa que Pajhsi (la Luna) y Jesucristo el Inti (el Sol) dos fuerzas de la cosmogonía india y la "Chasca" (Venus) se personifica en otras imágenes femeninas de la idolatría, la Magdalena por ejemplo.

Fetiquista también rinde culto a los penates tutelares (huacas) consagrados a la tierra, a la vida y a la muerte.

Ejemplos de la simbología totémica del indio son los grabados antiguos, como del kuntur, amaru, puma, suche etc., cada uno de estos dioses inferiores posee atributos y fueros señalados, según las potencias de cada uno de ellos: el kuntur por ejemplo, simboliza el viento que trae las lluvias y despeja los horizontes, el padre del trueno, relámpago, rayo, fenómenos atmosféricos en general, es un dios ambiguo, bueno y malo, su culto es subalterno.

El culto principal es al Inti, el animador eterno de las cosas, padre de la vida, su calor benigno hace brotar la vida en los yermos, es el Logos, origen y razón de todas las cosas, su esposa y hermana al mismo tiempo, Pajhsi, engendraron la especie humana y dieron origen a las cosas, Pachamama (Tierra) primogénita de ellos.

En pequeños trazos esta es la religión indiam aymara principalmente. Los cortos de entendimiento excomulgarán estas palabras, allá ellos, el indio tiene espíritu. AMAYA inmortal, sus dioses benignos los abandonaron, las sugestiones colectivas del catolicismo, hipertrofiaron sus doctrinas religiosas, pero apesar de ello, el espíritu indio tiende circuitos hacia los antepasados que esperan la resurrección de dioses y de hombres.-

Raúl WARISATTAN.

ROBO INFRAGANTI

La Comisaría número 2 de la Sección de Investigaciones ha capturado a Nicolasa Huanca por robo infraganti de especies a Demetrio Clavijo. Las especies robadas han sido devueltas pero no ha logrado recuperar cuarenta soles peruanos.

OBRADOS AL MINISTERIO PUBLICO

Han pasado a conocimiento de los tribunales ordinarios, los obrados instaurados a denuncia de Toribia Choque por el delito de abigeato a denuncia de Pedro Valencia.

NO ES AUTOR DE UN ROBO

El general don José L. Lanza ha suscrito un desmentido a una información policial por la cual se sindicaba a Fructuoso Riveros de haber cometido el delito de robo de una máquina de escribir al mencionado señor.

Hoja de España

Por el Prof. Ing. V. BURGALETA

BARCELONA HA OLVIDADO PRONTO LA SANGRIENTA JORNADA DE JULIO

(De "La Nación" de Buenos Aires).

BARCELONA, 5.— Hemos dado un buen salto, desde el Cantábrico al Mediterráneo, por el sur de Francia, a la sombra de los Pirineos. Voy a Madrid, para ver, oír y contar los sucesos de la actualidad española. En el tren van muchos veraneantes de las playas norteñas, que salieron de Irún para regresar por la vía de Barcelona a Valencia y a Madrid. No hay otro camino. Llegamos a Cerbere después de dos horas de viaje y de dos cambios, en Tolosa y en Narbona. El tren no entra en Port Bou. Nos indican un túnel, con un kilómetro largo que hay que caminar hasta el pueblo catalán. Vamos entre un grupo de españoles, iluminando la obscura ruta con cerillas. Es original el trayecto, en medio de las vías férreas y los semáforos. Con los veraneantes vienen también los españoles residentes en Francia para sumarse a la milicia que se forma en Cataluña. Todos los días, nos dicen, llegan voluntarios para adherirse al ejército popular. Al final del túnel, un guardia nos revisa la documentación y los equipajes, conduciéndonos luego al comité central, que coloca en nuestro pasaporte el sello de las milicias.

—En Cataluña— nos explica un miembro del comité— es donde más unificado está el Frente Popular. No es cierto que trate de imponerse determinado partido. En estos momentos no miramos las etiquetas políticas: sólo somos antifascistas.

Port Bou, la magnífica puerta de Cataluña, se abre amablemente ante el periodista, dejando ver un paisaje sereno. ¿Prevalecerá la impresión recibida en el umbral del Pirineo catalán, que es magnífica? Nos vemos después en el paseo de Morayta, frente al mar, que mece barquichuelos, y con gente que deambula hasta las doce de la noche, aparentemente alejada de las preocupaciones. Mas Cataluña vive, en el fondo de alma, la guerra. En el comité central de Port Bou se ocupan, en el momento en que estamos allí, de organizar los trenes especiales que llevarán mañana a los milicianos llegados del extranjero a los frentes de combate. La puerta de Cataluña, amplia y clara, nos deja ver ya el interior. Esta región, que resolvió pronto el problema guerrero propio, se preocupa ahora de las otras regiones.

Pero, ¿qué pasa en Cataluña? Esta pregunta se la hacen millones de personas que suponen que Cataluña está viviendo días caóticos. Para responder al interrogante nos hemos detenido en Barcelona. La primera impresión que recogemos es igual a la obtenida en Port Bou. Todas las arterias de la ciudad rebosan de savia humana, que circula con la sonrisa de los mejores días. Las carteleras de los espectáculos anuncian cinematógrafos y variedades. En las ramblas de las Flores y de los Pájaros se cotiza la alegre mercancía de trinos y perfumes como si nada hubiera pasado. Se diría que Barcelona es una ciudad que no tiene memoria y que ha olvidado pronto las sangrientas jornadas de julio. Se ven pocos milicianos en las calles. Antes custodiaban los tranvías, las estaciones del subterráneo, los edificios; ahora, los milicianos que vemos van sin armas. Ello tiene su explicación. Cataluña es un pueblo mayor de edad, que con plena conciencia de su responsabilidad histórica ha limpiado de armas la calle. Los fusiles descansan en los rincones de las salas. Cuando los milicianos los tomen será para ir a los frentes.

Ignoramos lo sucedido en Barcelona en los primeros días del movimiento subversivo. Se habla, sí, de tácticas enérgicas impuestas por la Confederación General del Trabajo. Mas, podemos afirmar, porque lo hemos visto, que Barcelona es hoy una de las ciudades más serenas de España. La C. N. T. y la F. A. I., identificadas en el Frente Popular, realizan una labor gubernamental en el Comité Central de Milicias, q' regula la guerra en Cataluña, y en el Consejo de Economía, que rige la vida económica; las dos comisiones actúan de acuerdo con la Generalidad.

En el hotel Colón, entre unos milicianos, vemos a D. Rafael Vidiella, veterano líder del socialismo catalán, quien nos dijo:

—Aceptaremos las orientaciones políticas y económicas que el pueblo se marque en el plebiscito. Diga Ud. que en Cataluña no hay movimiento separatista ni revolución social. Las incautaciones de algunas industrias han sido hechas de acuerdo con la Generalidad. No es cierto que nos hayamos incautado de las delegaciones de hacienda ni del Banco de España. El comité central de las milicias y el Consejo Económico, formados por elementos de la U. G. T., de la C. N. T., de la Unión de Rabassaires, de los partidos marxistas, de la Esquerra Republicana y de las demás agrupaciones republicanas, son presididos por consejeros de la Generalidad. Este dato es elocuente de que la Generalidad gobierna a Cataluña.

—¿Quién tiene más fuerza en Cataluña, la U. G. T. o la C. N. T.?

—Antes la C. N. T., ahora, las fuerzas están niveladas. Esto no quiere decir que la U. G. T. ha restado fuerzas a la C. N. T. Lo ocurrido es que al decidirse que no podía haber sindicatos autónomos como los de Manresa, Sabadell, etc., estos ingresaron en la U. G. T.

En este momento sale un batallón de milicianos del hotel Colón hacia la Generalidad para rendir honores al presidente antes de marchar al frente de Aragón. Se quiere intensificar el cerco de Zaragoza. Vamos a la Generalidad. Llegamos antes que los milicianos. Es suntuoso el palacio de la Generalidad, importante escenario histórico de las luchas de Cataluña. El Sr. Companys está en uno de sus pasillos hablando con un grupo de políticos del cual forman parte los señores Casanovas, Gassol y Comorera. Requerimos un momento su atención. El Sr. Companys accede amablemente, y nos dice:

—Nunca como ahora puede decirse que el presidente de la Generalidad gobierna con el pueblo. La compenetración de la Generalidad con el Frente Popular es absoluta.

—¿A qué aspira políticamente Cataluña?

—A una república adaptada a las normas que le señalen el proletariado y la revolución. La Generalidad actuará siempre de acuerdo con los poderes de la República.

Se oye el redoble de los tambores. Los milicianos están frente a la Generalidad. A la vanguardia de las filas flamean dos banderas: la republicana y la de Cataluña.

Constantino del ESLA.

AVISO A LOS JOYEROS Y GRABADORES

Se convoca a propuestas para la fundición y grabado de medallas para el Concurso Prefectural. Las propuestas, acompañando dibujos o proyectos, se recibirán hasta horas 12 del día lunes 5 de octubre. Mayores informaciones en la Secretaría General del Centro de Propaganda y Defensa Nacional.

La Paz, 29 de septiembre de 1936.

SOCIALISMO CONSTITUCIONAL

CUALQUIERA que sea el resultado de la guerra civil española, conviene dejar constancia de que quienes defendemos el régimen constitucional de España no defendemos un gobierno determinado, ni nos identificamos con su gestión; defendemos solamente el respeto a la Constitución y a la Ley, la subordinación de todos al Derecho positivo, como único medio de que una Nación pueda desenvolverse en régimen de libertad y justicia. Por mal que lo hiciera el Gobierno, ya nadie duda de que el remedio ha sido peor que la enfermedad. Gane quien gane, nadie podrá borrar la responsabilidad de las derechas españolas por haber ocasionado centenares de millar de víctimas humanas, por haber deshecho millares de pueblos, por haber arruinado a España y por haberla dejado desmantelada ante el resto de Europa, que va a disputarse sus restos.

Los conservadores de todos los países quieren justificar ese crimen de lesa patria, ese delito de alta traición, cometido por sus correligionarios españoles, pretextando que el régimen constitucional español era comunista. Vano pretexto, porque en España el comunismo constituía una minoría insignificante en la Cámara. Y la realidad histórica española es que se está intentando conseguir por la fuerza lo que no se pudo lograr por elecciones libres. Todo lo demás son argucias y sofismas; es inútil discutir si el Gobierno lo hacía bien o lo hacía mal, porque bueno o malo, lo que debió hacerse era derribarlo constitucionalmente y no por la violencia. La dictadura militar española fué la causa fundamental del advenimiento del régimen republicano, y la revolución actual contribuirá a la implantación de la dictadura comunista, más tarde o más temprano, porque no se puede mantener indefinidamente a un pueblo en la doctrina de que debe gobernarse por la violencia, saltando del fascismo al comunismo y viceversa. Es preciso restaurar el régimen democrático, que es el que ha dado estabilidad a Francia, Inglaterra, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Estados Unidos, que son los países que marchan a la cabeza de la civilización.

No es cierto tampoco que la Constitución Española fuese excesivamente avanzada, aunque, si lo fuera, fué el pueblo español quién la votó. He aquí los únicos principios socialistas incorporados a ella: igualdad de derechos para ambos cónyuges; igualdad de obligaciones de los padres para con todos sus hijos, aunque sean naturales; subordinación de toda propiedad al interés nacional; expropiación forzosa CON INDEMNIZACION por razón de utilidad social; nacionalización de los servicios públicos; intervención del Estado en las explotaciones industriales por razón de interés nacional; limitación del derecho de propiedad sobre la riqueza artística e histórica; legislación social sobre seguros de enfermedad, accidente, desocupación, vejez, invalidez y muerte; reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; protección legal a la maternidad; limitación de la jornada del trabajo; salario mínimo y familiar; participación de los obreros en la administración y en los beneficios de las empresas; asistencia social a enfermos y ancianos; crédito y seguros agrícolas para los trabajadores del campo; enseñanza primaria gratuita y obligatoria; obligación legal de facilitar el acceso de los españoles aptos a todos los grados de la enseñanza. ¿Todo es comunismo? Pués entonces que prohiban por comunista el catecismo de la doctrina cristiana, porque todo eso lo hemos aprendido allí.

Queda, pues, documentalmente probado el sofisma de las derechas españolas. En España no había comunismo ni dictadura; considerar como tal la ley de defensa de la República es demostrar la más supina ignorancia jurídica, porque esa ley, buena o mala, era ley votada en Cortes por el pueblo español y eso no es dictadura; es constitucionalidad. Lo que combaten las derechas españolas es precisamente la existencia de una constitución democrática, que no han podido derogar jurídicamente y pretenden ahora hacerlo por la violencia. Han establecido para muchos años en España el régimen de fuerza contra fuerza; no deben extrañar los resultados.-

La Paz, Sbre. de 1936.

PROBLEMA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

EL Gobierno Constitucional de la República Española ha dirigido la siguiente proclama al pueblo español:

"Como se dijo al constituirse el gobierno actual de la república, es un gobierno legítimo el actual de España, por su irreprochable origen constitucional y es, además, la expresión fidedigna de la opinión antifascista del país".

"Iniciado en horas de honda convulsión bélica, frente al criminal movimiento subversivo contra los poderes legítimos, contra las libertades públicas y que amenaza al propio tiempo la integridad del suelo patrio, tenía que dedicar sus esfuerzos a sofocar la revuelta para obtener rápidamente la victoria, pero no podía olvidar que estaba obligado, por su sistema político y social, a dedicar también su actividad al trabajo y a la reconstrucción democrática de España y atender las necesidades materiales y morales de los ciudadanos y a ello han tendido las disposiciones y acuerdos que fueron dictados desde que se asumió el mando del país.

"Rápidamente, con la rapidez que impone las circunstancias y por su propio deseo, continuó el gobierno la creación, iniciada por el gobierno anterior, de un gran ejército popular que adelante la hora de la victoria sobre el fascismo y construya la república democrática.

"El gobierno no quiere ocultar a la opinión ningún extremo de las noticias de lo que se debe tener conocimiento y por ello consideramos un deber informar al pueblo que, aprovechando de una superioridad que le ha proporcionado el suministro de armas por potencias extranjeras, armas que significan el pago anticipado de algunas partes de nuestro territorio, los revolucionarios realizan grandes esfuerzos para acercarse a la capital de la república, corazón de la lucha antifascista. Es en Madrid donde debe generarse el más gran ejército republicano que en lucha victoriosa aniquile totalmente la sublevación de los generales traidores".

"Todas las razas que forman el pueblo español, deben participar en la defensa de Madrid y en el aplastamiento del enemigo; que la capital de la república, ciudad que ambicionan con mayor vehemencia los rebeldes, signifique la liberación total de España".

REPRESALIAS REBELDES

El diario londinense "Daily Mail" ha publicado la siguiente crónica de su corresponsal en España. Hacemos notar que el "Daily Mail" es el diario más conservador de Londres, por lo cual esta crónica no puede ser tachada de parcialidad.

EN mis correspondencias de Sevilla, he dado lo más objetivamente posible, detalles sobre las atrocidades cometidas por los elementos populares contra los monárquicos y los fascistas. Pero, debido a la censura, rigurosa en extremo, que impera en la capital andaluza, los periodistas que viven allí no pueden exhibir más que una sola faz del cuadro, vale decir, aquella que resulta favorable a los rebeldes. En oportunidades, pero a riesgo de crueles represalias, pueden hacerse pasar de contrabando por Gibraltar algunas noticias; mas todos los viajeros que parten de Sevilla en automóvil son detenidos y se les arrebata cualquier documento fotográfico o de otra índole, que los catalogan de inmediato como espías. ¿Qué quieren ocultar los rebeldes a los ojos del mundo? Quieren ocultar simplemente las matanzas cotidianas cometidas por sus tropas en los avances de su campaña. Pero si tratan de esconder la verdad a los ojos del mundo, no por eso se preocupan en lo más mínimo de que lleguen tales informes a las ciudades y pueblos españoles. Por el contrario, conceden a esas matanzas una especie de publicidad local, al reunir los cadáveres, como los hemos visto, en la periferia de las localidades, para "dejar sentado un ejemplo". Como digo, el resto del mundo, los extranjeros, no deben enterarse de nada... Las autoridades rebeldes han fusilado el martes último a un fotógrafo español que sacara instantáneas de una montaña de cadáveres, 41 en total, tres de los cuales eran mujeres sevillanas. Se me explicó aquella ejecución en términos que transcribo textualmente: "Es porque quiso vender esas fotografías a periodistas extranjeros". Si los elementos rojos cometen actos bastante crueles, preciso confesar que los rebeldes matan "grosso modo", ejecutando a los prisioneros de un modo matemático. "Ninguno de los habitantes considerados como poco seguros debe permanecer vivo en las localidades ocupadas por las tropas rebeldes". Esa es la consigna. Agrego que tampoco existe el menor simulacro de juicio. Han llegado noticias relacionadas con las matanzas de Badajoz. Anotaré que, después de la ocupación de Mérida, los rebeldes fusilaron a 650 habitantes. En Sevilla mismo los muertos no bajaban de 35 diarios. Los métodos puestos en práctica por las autoridades rebeldes en la ejecución de sus adversarios, presuntos o reales, varían según los casos. Así como, algunos días antes de mi partida, la calle íntegra de un barrio popular fué acribillada bajo el pretexto de que se ocultaban en ella elementos extremistas. Escuché con anterioridad a esto una serie de salvas —me encontraba próximo al lugar—, luego tiros de fusil aislados; se concluía con aquellos que hacían algunos movimientos. Después de la matanza, los cadáveres fueron apilados en camiones. Pero en la mayor parte de los casos se transporta antes a los milicianos al exterior de la ciudad y se los ubica donde puedan contemplarlos quienes van y vienen; luego se los fusila y se procede a formar la montaña de cuerpos inertes. Se practica en esa forma algo semejante al tiro de la paloma. "Muchas veces se ro uno a las infelices víctimas y se les da la oportunidad de huír, para que los soldados ensayen la puntería. Los milicianos ofrecen entonces el mismo lamentable espectáculo de los conejos perseguidos. En Mérida, fué la Legión la que penetró antes en la ciudad y ejecutó a los rojos de las primeras trincheras, dejando a los falangistas la tarea de concluir con el resto. Debo agregar que los soldados de la Legión teniendo órdenes de economizar municiones, aplican un viejo método africano y oriental para desembarazarse del enemigo: los apuñalan con sus bayonetas. He sido muchas veces testigo de escenas de esta índole. Más aún: no se tenga la impresión de que esta crónica es fruto exclusivo de la "habilidad" periodística: aseguro q' en Mérida, donde me hallaba con el fotógrafo Tovey, se nos ofrecieron, cuando partimos, unas orejas de comunistas en concepto de "recuerdo"...

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que en la renovación de las libretas de racionamiento se tomará en cuenta la firma de los dueños de casa y presidentes de zona. En caso de que se constate la duplicidad de libretas, serán multados los poseedores y firmantes, con la suma de doscientos bolivianos como pena mínima. — LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS.

Estado Angustioso de los Excombatientes de Cuevo

El señor Adrián Peñaranda W., presidente de la Leo de Cuevo, ha remitido al director de LA CALLE la siguiente carta.

"En mi calidad de presidente de la Leo de Cuevo, quiero exponer la forma injusta en que están todos los excombatientes del citado pueblo, con sus derechos vulnerados por la acción aplastante de una explotación inaudita, habiéndome visto en la necesidad de trasladarme hasta esta ciudad, a fin de hacer conocer la serie innúmera de atropellos cometidos; explicable sólo por la lejanía de aquellas tierras de verdadera promisión; hechos que, hasta ahora, han quedado casi inadvertidos y sin sanción ninguna.

"Recalco, el porcentaje crecidísimo que hay en Cuevo, La Colorada, Taringaiito, Piritial, Ibionaty y otros de damnificados de guerra, que están privados, completamente, de sus bienes y hasta de su libertad misma, y que necesitan de una inmediata atención del actual gobierno; y para ello piden, pues, no ya un favor sino un poco de justicia.

"Hay muchos malos ciudadanos, paisanos nuestros, que llegado el momento de prueba, cuando la guerra del Chaco, negaron su concurso de sangre y su voluntad, y actualmente ejercen una acción condenable. Para concretar nuestra aserción, nos bastaría citar el nombre de un ciudadano que fué representante nacional, don ROMAN RIVERA, que en vez de defender a la circunscripción territorial que lo eligiera, más bien ha recibido de él una inacabable serie de actos de explotación, ejercitada con tantos e infelices peones suyos y pobladores, hasta el extremo de cobrar DIEZMOS Y PRIMICIAS!... Y dicho señor, no ha concurrido a la campaña del Chaco, a pesar de estar comprendido en el llamado militar respectivo, pues, pertenecía al año 1912; negó, asimismo, todo recurso económico, no obstante su situación de bonanza y holgura, circunstancias todas que han redundado directamente en daño del ejército que luchaba contra el enemigo.

"Para conjurar la angustiosa situación que han creado los especuladores que mencionamos, la Leo de Cuevo, pide del actual Gobierno, por mi intermedio, la creación y establecimiento de un servicio efectivo y seguro de Abastecimiento Civil, enviando para ello, a una comisión mixta o militar, que inspeccione la provincia del Azero, en lo que se refiere a artículos de primera necesidad. A todo esto, se agrega el crecimiento de la población, con motivo de que los excombatientes y evacuados del cantón Carandaity, de Ñancorainza, Machareti, Tiguipa y Camatindi, de la provincia del Azero, han tenido que recluirse en Cuevo y sus alrededores, triplicando sus innúmeras necesidades.

"Debe tener en cuenta, señor director, que la Leo de Cuevo, con todos sus decididos y patriotas miembros, es el verdadero CENTINELA ALERTA, que sabrá defender la soberanía territorial, con mayor ventaja que cualquier otra entidad igual del resto de la República.

"Pedimos, así, dadas las críticas circunstancias actuales de Cuevo y los otros pueblos citados, y a los que represento, que la Comisión Militar avaluadora por los daños y perjuicios sufridos en la pasada guerra, se trasla le lo más pronto posible, así lo exige la situación del momento. Porque, antes de ir ella al sector de Charagua, donde todos tienen su casa y propiedades, debió trasladarse a Cuevo y alrededores, donde la gente sufre los rigores de la miseria y el hambre.

"En virtud de las consideraciones expuestas, pido, una vez más, al Gobierno actual, su efectiva y sincera colaboración, rogándole dar cabida a esta carta, que es la fiel expresión de la verdad del mandato que se me tiene conferido por un pueblo que está a un paso del enemigo guaraní.

ADRIAN PEÑARANDA W., presidente de la LEC de Cuevo."



LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Administrador: ARTURO RAMIREZ — Jueves, 1o. de Octubre 1936. — Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

ALMUERZO EN LA NUNCIATURA

Hoy a horas 13, Monseñor Luis Centoz, Decano del H. Cuerpo Diplomático ofrecerá en la Nunciatura un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor Enrique Finot. Distinguidas personalidades han sido invitadas a esta demostración.

EL MINISTRO EN EL PERU.—

El martes se ha dirigido a la capital del Perú, el señor Ballón Mercado, en unión de su esposa, recientemente designado Ministro Plenipotenciario en Lima.

EL MINISTRO DE FRANCIA.—

Desde el martes se encuentra nuevamente entre nosotros el Ministro de Francia en Bolivia y señora de Guy.

EN EL CLUB DE LA PAZ.—

Los alumnos del Colegio de San Calixto preparan una matinée en los salones del Club de La Paz, en obsequio de la reina del establecimiento, señorita Adela Reyes Ortiz.

MATINEE.—

El sábado a horas 17, la señorita Elena Marquez Sanjinés, reina de los estudiantes del Instituto Americano, agasajará a sus amistades, retribuyéndoles a las atenciones de que ha sido objeto en las últimas fiestas de la primavera.

EN EL CLUB FERROVIARIO.—

Continúan los preparativos para la fiesta que tendrá lugar a fines de semana en los salones del Club Ferroviario, ofrecida por el directorio de The Strongest, en honor de sus socios.

MATINEE INFANTIL.—

La niñita Nelly Boerner Daza obsequió el martes con una matinée a sus numerosas relaciones infantiles, con motivo de haber celebrado su aniversario natal, en su residencia de la calle Chuquisaca.

TE.—

Esta tarde a horas 16, será servido el té preparado por la Sociedad Protectora de la Infancia en obsequio de su presidenta la señora Neptali v. de Aramayo, en los salones del Club de Tenis La Paz.

MISA DE OCHO DIAS.—

Hoy a horas 10, en el templo de San Juan de Dios será oficiada una misa en memoria del que fué señor don Federico Arancibia, fallecido la semana pasada.

EN EL LICEO VENEZUELA.

Circula la siguiente invitación: "La directiva del Liceo Venezuela, tiene el agrado de invitar a usted a la matinée que se realizará el día 2 de octubre, a horas 17, en su local, en honor de su soberana, señorita Concha Aguilar".

ACTUACION.—

En la Escuela Brasil se efectuó un acto literario musical con motivo de la proclamación de la reina, señorita Matilde Chávez.

SEPELIO.—

Ayer han sido conducidos al Cementerio General los restos mortales de la que fué señora Rosalía Rivera v. de Velasco, vinculada a conocidas familias de la localidad.

ENFERMOS.—

Guarda cama el señor Julio Mariaca Pando.

—Enferma la señora Olga Muñoz de Granier.

VIAJEROS.—

A Cochabamba la señora doña Bethsabé Montes v. de Montes.

—De Santiago de Chile la señora Rebeca Murillo de Cisternas.

—De Sucre el señor Armando Lea Plaza.

LA JUSTICIA ORDINARIA NO PUEDE ANULAR LOS DECRETOS LEYES

EL CASO DE LA EXPROPIACION DE LA HACIENDA "IRPAVI" :: ASI LO SOSTIENE LA PREFECTURA EN UNA BIEN FUNDADA NOTA OFICIAL

Transcribimos enseguida la nota que ha pasado el señor Prefecto del Departamento Tcnl. Alfredo Santalla E., al señor Juez de Partido dos de la Capital Dr. Nemesio Iturri Núñez, sobre la insólita demanda incoada por el Colegio Seminario, atacando de inconstitucional el Decreto-Ley de 22 de Julio del presente año, que ha dispuesto la expropiación de la hacienda IRPAVI, por razones de necesidad y utilidad públicas.

El Decreto-Ley de 4 de abril de 1879, da plena jurisdicción administrativa para el trámite de expropiación y ninguna persona particular ni autoridad puede poner obstáculo a la ejecución de una obra de esta naturaleza.

La inconstitucionalidad de las leyes, decretos, etc., solamente puede ser declarada por la Corte Suprema en uso de la atribución privativa que le acuerda el inciso 2o. del artículo 111 de la Constitución del Estado, que falla en única instancia en asuntos de puro derecho.

El Juez de partido carece en lo absoluto de jurisdicción para conocer de dicha causa ilegalmente deducida por el personero del Colegio Seminario, como lo hace notar el señor Prefecto.

El oficio de referencia dice así:

La Paz, 23 de septiembre de 1936. — Al señor Juez de Partido. — Presente.

Señor:

Por la Secretaría de ese Juzgado, he recibido copia legalizada de la demanda ordinaria que el Procurador Félix Vargas Soto, en representación del Colegio Seminario, de esta ciudad, había iniciado contra el Gobierno Nacional, sobre nulidad del Supremo Decreto de 22 de Julio del año en curso, por el que se ha dispuesto la expropiación de la hacienda Irpavi, por razones de necesidad y utilidad públicas. Además dicha copia contiene, el auto que su autoridad había dictado el 11 del mes en curso, admitiendo la anterior demanda y ordenado se notifique al Prefecto del Departamento, a objeto de que suspenda los trámites administrativos complementarios de dicha expropiación.

Con toda oportunidad me dirijo a Ud. señor Juez, con carácter oficial, llamando su atención sobre la absoluta irregularidad de los trámites judiciales iniciados y, sobre todo, la ilegalidad del auto dictado por Ud. y espero que en vista de las consideraciones que paso a anotarle, se servirá revocarlo y dejarlo sin efecto:

PRIMERO. — Ninguna disposición de la ley de Organización Judicial ni del Procedimiento Civil faculta o autoriza a un Juez de Partido admitir y tramitar demandas contra la administración nacional, es decir, contra el Supremo Gobierno; por el contrario, el artículo 37 de la Constitución Política del Estado consagra el sagrado principio de la absoluta independencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial, en lo que concierne al ejercicio de sus peculiares atribuciones. Si el Poder Ejecutivo tiene conforme a las leyes vigentes de 4 de abril de 1,879 y 30 de diciembre de 1,881, facultad y autoridad plena para decretar la expropiación de bienes particulares, invocando motivos de necesidad y utilidad públicas, corresponde a las respectivas Prefecturas Departamentales seguir el correspondiente trámite administrativo para justificar dichos motivos, para buscar acuerdos con los propietarios y, en su defecto proceder al justiprecio de los bienes expropiados, mediante peritos.

El auto dictado por Ud. señor Juez, ordenando a esta Prefectura a que suspenda tales trámites administrativos, que están dentro del marco de sus peculiares atribuciones, es absolutamente atentatorio y espero que de inmediato se servirá Ud. revocarlo, por contrario imperio.

SEGUNDO. — Es elemental saber, señor Juez, que las leyes inconstitucionales, así como los Decretos Supremos emanados de NULIDAD ante la Corte Suprema de Justicia, en juicio contencioso administrativo, de conformidad a las atribuciones 2 y 5 del artículo 111 de la Constitución Política del Estado, y siempre que tales actos administrativos afecten derechos privados; pero ninguna ley constitucional ni procedimental facultan a un Juez de Partido para asumir atribuciones o funciones que solo puede ejercer el Supremo Tribunal de Justicia. Por consiguiente al haber Ud. admitido la demanda interpuesta por el Procurador Vargas Soto, está Ud. usurpando atribuciones ajenas y nada menos, que las facultades privativas de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, desconociendo las más elementales leyes que rigen la institucionalidad del país.

Por consiguiente, el auto de fecha 11 del mes en curso, es nulo de pleno derecho, de conformidad al artículo 23 de la Constitución Política del Estado que dice así: Son nulos los actos de los que usurpan funciones que no les competen, así como los actos de los que ejercen jurisdicción o potestad que no emana de la Ley.

Por tanto pido a Ud. que en vista de las razones expuestas, se ha de servir Ud. revocar y dejar sin efecto el auto reclamado; debiendo el Ministerio Público como representante del Estado, asumir la defensa que le corresponde conforme a ley.

De Ud. atento y S. S. — Tcnl. ALFREDO SANTALLA E.

BUENOS MATCHS DE BASKET EL DOMINGO

El día domingo en la mañana se han de realizar interesantes encuentros de basket-ball a cargo de los equipos de primera división que actúan en ese certamen.

A horas 10, deberán enfrentarse las primeras divisiones de Sopocachi con The Law, cuadros ambos, principalmente el último, que han tenido lucida actuación hasta el presente.

A horas 11 ingresarán a dirimir supremacía los quintetos de San Calixto y Nimblo's Sport Association. Estos cuadros son los más capacitados de la asociación de basket-ball, y creemos que ofrecerán un buen partido.

MAÑANA TRATARA LA LIGA DE FUTBOL DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO

En la sesion del martes último, se ha dispuesto que el asunto relacionado con la designación de los nuevos representantes de la Asociación de Fútbol de La Paz, al Congreso Extraordinario a realizarse en Cochabamba, se efectúe en reunión extraordinaria que tendrá lugar el día de mañana.

Las razones de esta decisión obedecen a que el presidente titular de la Institución Dr. Alfredo Mollinedo se encuentra fuera de la ciudad, y ha anunciado su regreso para el día de hoy en la tarde.

ASALTO EN VIA PUBLICA

El día domingo, en la calle Murillo, aproximadamente a horas 17 y 30, Ricardo Linares fué asaltado en vía pública por Gregorio Flores. Los motivos del atentado fueron el robo. Guarda detención.

AVISO NECROLOGICO

Melitón Goitia y Cirofé Solís de Goitia, padres; Alberto Goitia y Lily Quintanilla de Goitia, hermanos, y demás familia ruegan a sus amistades, se sirvan concurrir a la traslación de los restos de la que fué señorita

JOSEFINA GOITIA S.
(q. d. D. g.)

que se efectuará el día de hoy, a horas 4 y 30, partiendo el cortejo del Salón de la Universidad. No circulan invitaciones. El duelo se recibe por tarjeta.

AVISO DE LA POLICIA COMERCIAL

La Policía Comercial comunica al público en general la última disposición del Comité contra la Especulación para la venta de cerveza, cuyos precios regirán desde la fecha:

HOTELES, BARES, etc., DE PRIMERA CATEGORIA, a Bs. 1.80, LA BATELLA.

HOTELES, BARES, etc., DE SEGUNDA CATEGORIA, a Bs. 1.80, LA BOTELLA.

El control de esta disposición será efectuado por el personal de esta policía, sancionando enérgicamente a los que incurran en el delito de especulación. — A. GONZALEZ EGUINO, Jefe de la Policía Comercial.